

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N.º 23**  
**Jueves 10 de diciembre de 2020**

**TERCERA LEGISLATURA**  
**1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**1º de setiembre de 2020                      30 de noviembre de 2020**

---

## REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

*Sesión ordinaria N.º23 – Jueves 10 de diciembre 2020*

*Legislatura 2020-2021*

**Inició:** 11:11 horas  
**Concluye:** 12:09 horas

### **Presentes:**

Diputado Otto Roberto Vargas Viquez, **Presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa**

### **Jefes y Jefas de Fracción**

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Enrique Sánchez Carballo, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

### **Diputados Independientes:**

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

---

## AGENDA

### 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

### 2. AGENDA LEGISLATIVA

- ✓ Proyectos convocados en el Plenario Legislativo.
- ✓ Asuntos pendientes.
- ✓ Comparecencia de la Ministra de Educación.
  
- ✓ **EXPEDIENTE 22.326** Reelección o no del señor Orlando Aguirre Gómez, como Magistrado Propietario de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

El plazo para que la Asamblea Legislativa defina sobre este expediente vence el 12 de enero de 2021.

### 3. ASUNTOS VARIOS.

---

**Presidente:**

Muy buenos días, compañeros, al ser las once horas con doce minutos se abre la reunión de Jefaturas de Fracción.

Decreto un receso de hasta diez minutos.

Se reanuda la sesión.

### **1. *Discusión y aprobación del acta.***

En discusión y aprobación el acta anterior. Suficientemente discutida.

Aprobada.

### **2. *Agenda legislativa***

- ✓ Proyectos convocados en el Plenario Legislativo.
- ✓ Asuntos pendientes.
- ✓ Comparecencia de la Ministra de Educación.

En el punto número dos de la agenda legislativa, tenemos; los proyectos convocados por el Plenario Legislativo; vamos a ver los asuntos pendientes que tenemos aquí, como la comparecencia de la Ministra de Educación.

Tenemos que fijar fecha, compañeros, la moción está ya aprobada, nada más tenemos que ponernos de acuerdo en la fecha de comparecencia de la Ministra de Educación.

Y compañeros, ¿cómo ven la metodología para la comparecencia de la Ministra, les parece mediante un debate reglado?

En el uso de la palabra doña Xiomara.

**Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:**

Gracias, buenos días, compañeros. A mí me parece que por el tema que se quiere discutir, podríamos pensar en el miércoles, dado que ella podría explicar bien, por las razones que se pedían, explicar muy bien cómo es que va a iniciar el curso lectivo. Yo propondría que sea este miércoles.

**Presidente:**

En el uso de la palabra diputado Prendas.

---

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, compañero Presidente en ejercicio. Igual que la compañera Xiomara, el miércoles me parece bien, pero también de una vez pone sobre el tapete y la misma metodología de siempre, tiempo por agrupaciones y vámonos, para no durar todo el día, digo yo.

**Presidente:**

¿Alguien más en el uso de la palabra?

Diputado don Enrique.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Muchas gracias presidente, yo quería plantear, vamos a ver para que veamos como la semana integralmente, ya que es toda la semana y hay varias cosas que hay que resolver antes de salir.

Por ejemplo, bueno está la comparecencia de la ministra, por supuesto que es un tema, pero tenemos el ataque de buques que llegó ayer y tenemos la reelección del magistrado de Sala Segunda que también tenemos que colocar en la agenda la otra semana porque se vence antes de que volvamos al receso, ya lo comisión dictaminó, pero eso también requiere un buen rato de una sesión, la reelección honor y un magistrado y es otro tema que podríamos colocar como tipo miércoles, verdad, es lo que yo por lo menos tenía pensado, porque se vence ese nombramiento el diez de enero.

Entonces, sino decidimos, pues simplemente se da la reelección automática como corresponde, pero creo que a la Asamblea le interesa tomar posición sobre ese tema y viendo el tema de digamos, lo que estaba previo sobre los proyectos convocados y demás, plantear de nuevo que nosotros vamos o estamos en la conversación con las diferentes fracciones volver a plantear la posibilidad de dispensa de trámite del crédito del BID.

Eso implicaría si se dispensa de trámite hoy, que tendríamos oportunidad de votarlo en primer debate, discutirlo para primer debate el lunes, martes y segundo debate miércoles, jueves eventualmente, pero eso requiere también tiempo y es un tema que demanda discusión generalmente, no es tema rápido de sacar, sobre todo porque se esta en proceso de construcción de una moción que ya tiene los aportes de la mayoría de las personas integrantes de la Comisión de Hacendarios, entonces ya digamos que por lo menos en lo que corresponde a la Comisión de Hacendarios, ya es una moción de consenso o dos mociones de consenso, pero tocará llevará algún tiempo.

---

Entonces, a bueno y adicionalmente presidente y compañeros y compañeras hay una gran cantidad de plazos cuatrienales que se van a vencer antes de que nosotros regresemos, pero son muchos y requerirá tiempo para votarlos, o sea yo tengo solo ubicados aun así una primera revisión trece proyectos que se les vence el plazo cuatrienal, entonces habrá que buscar un momento para votar todas estas mociones, porque se van a vencer cuando estemos en el receso.

**Presidente:**

¿Algún otro diputado que en el uso de la palabra?

### **3. Asuntos varios**

Compañeros, tenemos varios asuntos, varias comparecencias que acomodar antes de salir el jueves dieciocho y me voy a permitir leérselas.

Tenemos el expediente 22.355 es para priorizar, esto sencillamente es para priorizar, que es un permiso de atraque de desembarque y permanencia en el puerto de guardacostas de los Estados Unidos de América.

También tenemos algo que es importante, qué porque se le vence el plazo como Magistrado al señor Orlando Aguirre Gómez, entonces esto también lo tenemos que votar antes, a más tardar el jueves dieciocho que es el último día que tenemos antes de receso legislativo.

Entonces, la comparecencia de la ministra, sí están de acuerdo lo podemos votar que sea para el miércoles diecisiete, a perdón el miércoles dieciséis, entonces si quiere lo hacemos para el día miércoles de la semana entrante y lo hacemos en dos tiempos, de los miércoles lo podemos hacer, podemos hacerlo por tiempo de fracción legislativa o lo hacemos a la libre, hay que definir eso. Adelante don Enrique.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Presidente es que yo creo que no nos están dando los tiempos, por ejemplo, si entráramos a discutir el crédito del BID el lunes para primer debate, el miércoles tendríamos que darle segundo debate, entonces en qué momento vamos a colocar la audiencia, la votación del magistrado, la votación de buques, una audiencia de la ministra y una sesión.

Sí la intención es que sesionemos miércoles de nueve a seis todo bien, pero sino yo creo que no nos van a dar los tiempos que requiere agenda más audiencia con todo eso más aparte de la agenda ordinaria del lunes, martes y jueves que también hay proyectos convocados, son mucha cosas, o sea por supuesto que no es interés en que la ministra no venga, todo bien que venga, lo que pasa es que se ha complicado ponerle fecha y ahora yo no sé si nos urge más sacar este montón de

---

pendientes y poner a la ministra en la primera semana de enero, apenas volvemos por ejemplo, porque el efecto es el mismo.

**Presidente:**

Gracias don Enrique, en el uso de la palabra doña Patricia.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

Gracias, señor diputado, muy buenos días para todos y para todas, realmente el tema de la Ministra de Educación no se puede atrasar, eso es enfático que venga lo más pronto posible, máxime que el año entrante pues no sabemos cómo están las repercusiones en cuanto al curso lectivo, por un lado.

Don Enrique habló del miércoles dieciséis de nueve en adelante, don Enrique pero yo tengo aquí que a las nueve y treinta de la mañana ese día, está el grupo Latinoamericano y el Caribe del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz, creo que se va a usar el Plenario para esa audiencia, entonces no estaríamos en disposición y desde el punto de vista del Partido Acción Ciudadana que ve muy objetivamente que el miércoles se vaya a votar en segundo debate el crédito, pues eso es meramente del PAC, muchas gracias.

**Presidente:**

En el uso de la palabra Jonathan Prendas y luego el diputado Villalta.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias Presidente, el miércoles a nosotros nos parece bien en horario de Plenario y con la metodología que se ha estado usando en otras interpellaciones con tiempos para fracciones y a los independientes los veinte minutos que se nos asignan, nosotros los distribuimos a lo interno, para que podamos salir a una hora razonable, porque si no nos sabemos a qué hora va a salir y si nos juntan para un varios, porque sí tengo de parte de la comisión una petición que hacer.

**Presidente:**

Don José María.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Sí gracias, señor presidente, buenos días, compañeros y compañeras, son varias cosas.

---

En el mes de diciembre siempre pasa que antes de salir a receso las fracciones o los diputados, es entendible el mismo gobierno quieren hacer en pocas semanas o pocos días todo lo que no se ha hecho el resto del año.

Eso no es realista, estamos en sesiones extraordinarias, el ejecutivo ha planteado que su prioridad es el préstamo del BID, o sea tampoco nos vamos a plantear a una semana del receso una agenda interminable, inagotable, sí la prioridad del ejecutivo es el préstamo del BID eso es lo que habría que concentrarse, verdad, eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo creo que es urgente la comparecencia de la Ministra de Educación y creo que debe ser este año.

¿Por qué creo que debe ser este año? Por dos razones, este Parlamento, este Plenario ha postergado o ha relegado ya varias veces el control político, sea hay que reconocerlo, en varias veces hemos aprobado mociones para ver proyectos y prescindir del control político.

Tenemos meses en que no se hace la sesión de control político que es la que está previsto en el Reglamento de los miércoles y creo que es necesario que haya un mayor control político.

Pero además, la comparecencia de la Ministra de Educación debe ser este año, porque a la ministra se le está convocando para que rindas cuentas sobre las medidas que se van a tomar para rescatar el curso lectivo del próximo año y entonces al menos yo quiero poder oír ahora en diciembre esas medidas para tener tiempo de tomar acciones y fiscalizar sí eso se cumple, sí viene una semana antes de que inicie el curso lectivo y qué control político vamos a hacer, sí ya no va a ver tiempo de corregir o arreglar lo que haya que arreglar, entonces esa información la tenemos que tener ahora para poder tomar medidas con tiempo y que el control político sea eficaz y no sea nada más la hablada.

En ese sentido, también creo que pues que el tiempo que se debería dar debería ser ampliado, debería ser lo más amplio posible, para poder interrogar a la señora ministra de la mejor forma porque me parece que esa comparecencia es muy importante.

Sí la expectativa del gobierno es que el crédito del BID se esté votando el lunes, no sé si será una expectativa realista o no, pero el ejecutivo puede manejar la agenda, sí se aprueba la dispensa puede retirar proyectos y garantizarse, aunque no haya treinta y ocho votos de que el proyecto se va a discutir en el Plenario y el segundo debate está previsto para miércoles yo no tengo problema de que acomodemos los días y que la señora Ministra de Educación venga el martes en vez del miércoles.

Yo no tengo problema con eso, siempre u cuando garanticemos que se de esa comparecencia la próxima semana y reiterar que lo que inicie, hay que ser realistas,



---

queda una semana, hay que priorizar, no vamos a poder ver una gran agenda de proyectos habrá que concentrarse en cuáles son las prioridades para esta semana que queda y sí es ese préstamo pues entonces que el ejecutivo tome las medidas y no nos llene la agenda de extraordinarias de chayotes que hay presión para votarlos, cuando no quedan sesiones prácticamente.

**Presidente:**

¿Alguien más en el uso de la palabra? Don Luis Fernando Chacón adelante.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros, diputados y compañeras y compañeros funcionarios.

Comparto plenamente lo expresado por el diputado Villalta, nos queda mucho tiempo ya de este mes y creo que hay que hacer una priorización de los proyectos que queremos aprobar o no en lo que queda de hoy y la próxima semana.

Haciendo eco de la solicitud de compañeros de la fracción, Liberación Nacional también está interesado en que la próxima semana se traiga a la señora Ministra de Educación.

Esta es una solicitud que data si mi memoria no falla desde setiembre me parece, desde el mes de setiembre y definitivamente el tema del próximo curso lectivo es un tema que esta con mucha incertidumbre diría yo en las familias costarricenses y creemos que podría darse.

Concuerdo con José María de que puede ser martes o miércoles, podemos definir qué día, pero que sea la próxima semana previo al inicio de las próximas lecciones de todo nuestro estudiantado nacional y concuerdo de que prioricemos los proyectos, de mi parte tengo algunas solicitudes ya de compañeros que están pidiendo permiso para la próxima semana y aquí hay que valorar también muy bien el tema del quorum, verdad, y aprovecho para que en varios, señor presidente, discutamos esto en jefes de fracción.

Me parece que lo que ha estado pasando en el Plenario, de que se ha esta rompiendo el quorum hasta doce veces durante la sesión, me parece que no es procedente y rompe la dinámica legislativa y pone sobre la mesa, la ausencia de responsabilidad de muchos diputados y diputadas de estar en el Plenario Legislativo, gracias presidente.

**Presidente:**

En el uso de la palabra la Diputada Acuña Cabrera.

---

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias diputado presidente, buenos días, compañeros, compañeras, funcionarios y los que están siguiendo la transmisión.

Hacer eco también de las palabras de mis compañeros, creo que, vamos a ver, por muchas semanas se pospuso la comparecencia de la Ministra de Educación y ahora estamos contra el tiempo literalmente, porque tenemos el próximo año lectivo encima y el sentido de que ella venga, es precisamente que pueda expresar a este parlamento cuales van a ser esas iniciativas o cuál va a ser la estrategia para el próximo año.

Tenemos que tener claro que en lo que llevamos nosotros de estar en esta Asamblea Legislativa, tuvimos un año prácticamente perdido por el tema de huelgas de los estudiantes y otro año bastante difícil que ha creado una brecha importante entre los estudiantes que tienen acceso a colegios privados y los estudiantes que no y precisamente lo que necesitamos es saber cuál va a ser la iniciativa del Ministerio de Educación, para esos estudiantes que ya llevan dos años prácticamente con bastantes dificultades y brechas que habíamos logrado cerrar en el tiempo, ahora son abismales en cuanto a el acceso a la educación por la brecha digital que existe en este país.

Entonces, dicho eso señor presidente, yo quiero hacer eco de las palabras de mi compañero Luis Fernando, en el sentido de la urgencia de esta convocatoria, pero además también, quisiera hacer énfasis también en lo que expresa el Diputado Chacón en relación al quorum, porque cuando votamos la moción para volver a las sesiones de la tarde, precisamente muchos de los que no están y razón por la cual se rompe el quorum, fueron los que votaron para que volviéramos a las sesiones de la tarde y son precisamente los que están causando dificultades en poder continuar con la sesión de forma ordinaria, porque no están, entonces también pues yo creo que los jefes de fracción deben hacer su tarea de llamar a sus diputados y diputadas a poner la barbas en remojo y saber pues qué estamos ahí siempre los mismos sosteniendo el quorum, eso sería, muchas gracias, señor diputado.

**Presidente:**

En el uso de la palabra el Diputado Sánchez.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias presidente, para tratar de ver digamos la semana completa de lo que queda, porque son muchas cosas y no hemos hablado ni siquiera de cuál es la agenda de hoy, verdad, o sea de cuáles van a ser los proyectos que realmente vamos a ver hoy, si va a haber una moción de posposición para priorizar algunos o no.

---

Pero inclusive sin ver eso hoy se tendrá que ver en la primera parte de la propuesta de dispensa del crédito nuevamente.

Eso es un tema, pero además, hay al menos dos plazos cuatrienales, tres plazos cuatrienales que se vencen antes del lunes que hay que ver hoy y aparte de eso hay como diez más que tenemos que ver lunes o martes.

Definir cuando, porque se van a vencer, verdad y son plazos, yo estoy hablando de plazos presentados por todas las diferentes fracciones, no estoy hablando de plazos necesariamente nuestros, pero que están ahí presentados y que tenemos que verlos.

Sí, como lo dijo el diputado Villalta, sí se aprueba la dispensa del crédito el lunes ese proyecto va a ser el primer lugar de la agenda, entonces creo que es importante de hoy prevea ese tema, que resolvamos hoy lo que podamos cerrar hoy, porque el lunes ese va a ser el proyecto que va a estar en primer lugar de la agenda si hoy se aprueba la dispensa.

Entonces, para que lo manejemos este acomodo de hoy, previendo que eso va a ser así, verdad, y que pensemos que en la primera parte de la sesión hoy después de control político, tratemos principalmente de que se conserve el quorum lo más estable posible para poder votar lo más rápido posible los plazos cuatrienales, la dispensa y todos esos temas que tienen que ser en la primera parte, que lo podamos ver con ojalá sacar la mayoría posibles de estos plazos y todo bien que la ministra sea el miércoles o el martes no hay problema, nada más que veamos ese tema de que entonces si es el lunes este tema, el miércoles podría verse segundo debate eventualmente del crédito o cuando y lo del magistrado que también hay que colocarle un lugar en la agenda que no es breve.

**Presidente:**

Gracias don Enrique, lo del tema del préstamo del BID, es que no tenemos una certeza de que el lunes lo podamos votar.

Eso depende del acuerdo a que se llegue, voy a decretar un receso de hasta diez minutos para poder discutir la agenda.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

De ver si es posible incluir el 21.490 para que se le queme el segundo día de mociones vía 137, este es el proyecto de Polígrafos... Gracias.

**Presidente:**

Receso.

---

Se reanuda la sesión.

Hoy se van a incorporar en el cronograma, con los siguientes expedientes:

- ✓ Expediente N.º21.553 REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 “CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD” DEL 29 DE MAYO DE 1998
- ✓ Expediente N.º22.049 REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY PARA EL RESCATE, EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PALMERO NACIONAL (REFORMA DE LA LEY 8868, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL FIDEICOMISO N.º 955 MINISTERIO DE HACIENDA-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010), N° 9817, DE 18 DE FEBRERO DE 2020.
- ✓ Expediente N.º 22.287 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 157 DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995
- ✓ Expediente N.º22.321 LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PANORÁMICA EN LA ANGOSTURA DE PUNTARENAS (REFÓRMANSE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 3 DE LA LEY 8505 “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA DE ACCESO TERRESTRE A LA CIUDAD DE PUNTARENAS, DEL 15 DE MAYO DEL 2006, EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NO. 4071 “LEY QUE DECLARA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE PUNTARENAS Y REFORMA OTRAS LEYES, DEL 22 DE ENERO DE 1968, Y EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 6043 “LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE”, DEL 16 DE MARZO DE 1977)

Y finalmente:

- ✓ Expediente N.º 21.411 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO

Esto se estaría incorporando a la agenda de hoy.

Hoy también incorporamos -como ya lo hablamos en receso- tres plazos cuatrienales; una prórroga y el atraque de buques de los Estados Unidos de América.

Para el lunes 9, tendríamos nueve plazos cuatrienales

---

Para el martes tendríamos la reelección del Magistrado y tendríamos que suspender el control político.

Decreto un receso de hasta dos minutos.

Se reanuda.

Queda establecido que el día martes, no se va a suspender el uso del control político; entonces, si hay que ampliar, ampliamos.

El día miércoles comparece la Ministra de Educación, con la metodología última con la que estábamos y el jueves, estaríamos realizando la sesión en horas de la mañana.

Sí, diputado Prendas.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias Presidente. Nada más queda pendiente el martes, aparte de la reelección, la moción que solicitó la Comisión de UPAD el día de ayer, sobre el 10 de febrero, para que sea conocida por el Pleno, porque hay que suspender la sesión del Plenario y hay que coordinar agenda de comisiones, de diputados que quieran estar en esa comisión, por obvias razones, que es la venida del Presidente y obviamente, para confirmarle al Presidente de la República el lugar de la sesión.

**Presidente:**

Diputado Prendas, me dicen de Servicios Técnicos que no ha llegado todavía esa información a la Secretaría.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Ayer se aprobó la moción, quedó revisada, llegará en las próximas horas. Igual, los miembros de la comisión -por lo menos la mayoría- vamos a estar presentando la moción expresa, para que quede ya en el consecutivo de la Secretaría del Directorio y se pueda ver el martes.

**Presidente:**

En el uso de la palabra el diputado Chacón.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias, señor Presidente. Para que lo tengamos ahí en memoria, a nosotros nos interesa -a la Fracción del Partido Liberación Nacional- que el lunes logremos meter

---

el 21.660, que es la Promotora Costarricense de Investigación e Innovación; y el 21.180, que es Gobierno Digital, el lunes.

Y, para el martes estaríamos de acuerdo con jornadas y el tema del expediente 22.064 que es lo de Aresep que está urgiendo también, por favor.

**Presidente:**

Diputado Chacón, me indican aquí que los asesores estarán viendo ese tema el lunes en la mañana, se va a tomar en consideración, pero lo tiene que coordinar los asesores de las diferentes fracciones.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Sí de acuerdo señor presidente , lo que me interesa es que quede en actas la solicitud. Gracias.

**Presidente:**

Sí señor.

Diputado Prendas.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Com gracias, con eso que acaba de decir don Luis Fernando, el de los cánones, sí se ve el martes, corre el riesgo de que no quede en Segundo Debate por los ajustes de cuórum y demás; podría incluso verse si no hoy, el lunes, Primer Debate para asegurar el Segundo, porque eso sí es muy importante.

Pero igual, se puede hacer lo que decía tal vez Villalta, de alguna excepción por vía moción, no sé, explorarlo porque sí no me gustaría que no diera tiempo el Segundo Debate, porque sí urge.

**Presidente:**

Quiero señalar como asuntos varios también, que el Presidente de la Asamblea Legislativa, don Eduardo Cruickshank, va a hacer un llamado de atención.

Llamado de atención y le ruego la colaboración a todos los Jefes de Fracción, porque hay quejas de que los asesores legislativos, durante el Plenario Legislativo, se van para el cafetín; entonces me recomienda y hace la sugerencia el Presidente Cruickshank que por favor haga del conocimiento de ustedes este malestar y que va a coordinar con Seguridad para que esto no suceda.

Diputados Chacón.

---

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias Presidente. Bueno aprovechó en ese mismo orden.

Yo creo que es importante tener una diferencia justa y funcional de que las fracciones tenemos nuestros asesores directos en el Plenario, como el caso de la compañera Natacha que siempre está ahí de frente y que en cierto tiempito tiene, es justo que pueda ir a tomarse un cafecito o un vaso de agua o un refresco.

El tema es aquellos asesores que no atienden al Plenario y que constantemente los vemos ahí metidos en el cafetín, ese es el tema que hay que es diferenciar y poner orden; que me parece que aquí le sumó, que tampoco me parece que ya es hora de que pongamos orden en el Plenario Legislativo, no es de recibo que tengamos hasta 12 interrupciones en una sesión, por rompimiento de cuórum, y como decía la compañera Patricia Villegas, en varios discursos que ha hecho en el Plenario, siempre somos los mismos que estamos ahí en el Plenario Legislativo y me parece, que la responsabilidad es de los 57 señoras y señores diputados y no es de recibo, que siempre tengamos que estar soportando el cuórum, aguantando el cuórum, logrando las votaciones, mientras que muchos otros diputados anda en otras cosas, que tienen el derecho de hacerlo, pero me parece que la primera responsabilidad es estar en el Plenario Legislativo verdad.

Y, yo personalmente le daré un llamado a los a los integrantes de mi Fracción, un llamado de atención para que logremos estar en Plenario, para cumplir los objetivos que, como fracción y como parlamentario debemos de asumir.

Me parece que es importante también, señor Presidente, que podamos también de alguna manera hablar con la administración, porque lo cierto es que, de alguna manera el cafetín, al no estar integrado al Plenario -y también los baños- y es que hay un tema interesante, los baños tampoco son partes del Plenario y muchas veces los diputados estamos haciendo ahí cola para hacer uso de los servicios sanitarios, y se ve interrumpido también el tema y no se escucha.

Entonces ver de qué manera podemos conversar con administración, para lograr que en esta zona -si es posible- sea integrada al Plenario y que no estemos cayendo en lo que estamos cayendo a cada rato, los rompimientos de cuórum que hasta 12 veces he contado yo, en una sesión al menos, Presidente. Gracias.

**Presidente:**

En el uso de la palabra el diputado Villalta.

---

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Bueno, señor Presidente, yo quiero referirme a ese tema que usted nos trae a colación, yo lo he planteado en otras ocasiones y he coincidido con la diputada Villegas Álvarez, sobre la inequidad, en la distribución de los permisos, y en las responsabilidades de asistencia al Plenario Legislativo.

Creo que hay un problema de fondo, y es que hay diputados que se dedican a sacar permisos, como deporte, para no estar nunca en el Plenario sin perder la dieta y es un tema que hay que abordarlo aquí, porque eso provoca que, por un lado que seamos siempre los mismos que sostenemos el cuórum; pero además provoca que, uno que nunca pide permisos -porque yo puedo decir que al año no llevo 10 ni a 8 ni a las 7 ni a 6 permisos los que habré pedido- uno que nunca pide permisos, cuando un día ocupa pedir un permiso, no hay permisos disponibles. La semana pasada me pasó, el jueves pasado tenía un juicio -no era un asunto personal, era un juicio que presente como diputado, el caso de Japdeva- tenía el juicio, pero no había permisos disponibles y yo nunca pido permisos.

Entonces, a mí me parece, y lo hemos planteado en otras ocasiones, que debería de haber una distribución equitativa de los permisos; en el primer año lo hicimos, en la Primera Legislatura se tomó un acuerdo en donde los permisos se repartirán proporcionalmente entre diputados y por fracciones; o por lo menos, se debería de poner un límite a los permisos por diputado, salvo casos realmente justificados de incapacidad, de enfermedad, ese tipo de cosas, porque de lo contrario, lo que pasa es que hay diputados que lo piden ya por default, ya casi que para todo el año, para poder cobrar la dieta y no tener que venir en cualquier momento; y entonces, a los que realmente ocupamos un permiso, nos deja por fuera y además no es equitativo.

La otra situación es los diputados que hacen el toque de Óscar López que se hizo famoso, porque siempre hacía eso, es llegar 3 minutos al Plenario, echarse un chagüite ahí en el control político -por el orden- y después jalar el resto de la sesión, entonces ya vino al Plenario, porque estuvo 3 minutos, y ese tipo de cosas debería de regularse, señor Presidente, la verdad es que no es equitativo.

**Presidente:**

Sí, yo coincido totalmente con ustedes y tengo que darles la razón, en el sentido de que siempre somos los mismos diputados los que sostenemos el cuórum, y ya sabemos también de forma sobrada quiénes son los que siempre están ausentes o rompiendo el cuórum, sin duda alguna, pero entiendo que es un problema de reglamentación, habría que revisarla porque no se podría variar.

Los permisos se reciben conforme van llegando, obviamente cada fracción tiene determinado número de días para ausentarse del Plenario Legislativo. Sin duda alguna pienso que esa reglamentación debería de revisarse.



---

Coincido con usted totalmente, don José María, como usted lo afirma eso está sucediendo y trae grandes atrasos al Plenario Legislativo, tendríamos que revisar el reglamento.

También es importante señalar que el asunto de los asesores que se van al cafetín, me indican que el problema no es los asesores de fracción, sino son los asesores individuales, con el tema de los asesores de fracción no hay problemas, son los asesores individuales los que están dando este tipo de problema. Entiendo que el Presidente Cruickshank ya coordinó con Seguridad para que esta situación no se vuelva a repetir.

Entonces, ya tenemos elaborar la agenda para el día de hoy y los días consiguientes. Así es que, al ser las doce horas con nueve minutos se levanta la sesión.